Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 40

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-Nº 590/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple para el servicio de un técnico electromecánico, para el desarrollo de tareas de mantenimiento de las plantas potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna Nº 3022/2022, el Subgerente de Explotación de este organismo solicitó la contratación del Técnico Electromecánico, Pablo Cesar VILLALBA - DNI N° 34.259.360, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia técnica a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Director Provincial y quien suscribe, autorizando la presente contratación.

Que por Disposición DPOSS N° 565/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación simple N° 236/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Cláusulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 236/2022.

Que a fs. 22, obra la oferta presentada por el Sr. Pablo Cesar VILLALBA - DNI N° 34.259.360 quien cotizó por un monto mensual para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 44/100 CTVS ($ 239.128,44.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 39/100 CTVS ($ 260.867,39.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 49/100 CVTS ($ 1.499.987,49.-).

Que en ese orden tomó intervención el Subgerente de Explotación y el Director Provincial de este organismo indicando continuar con la contratación, ya que el técnico electromecánico VILLALBA cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 388/2022, ha tomado intervención la Dirección de

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

…///2.

Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2607UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N°05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 236/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 49/100 CTVS ($1.499.987,49.-), por el servicio de un técnico electromecánico, para el desarrollo de tareas de mantenimiento de las plantas potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 236/2022 al Sr. Pablo Cesar VILLALBA - DNI N° 34.259.360 para el servicio enunciado en el artículo primero, por la suma mensual para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 44/100 ($ 239.128,44.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 39/100 ($260.867,39.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 49/100 CTVS ($1.499.987,49.-), a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente.

Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

.3///...

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 41

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

…///3.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2607UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1898 / 2022.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.